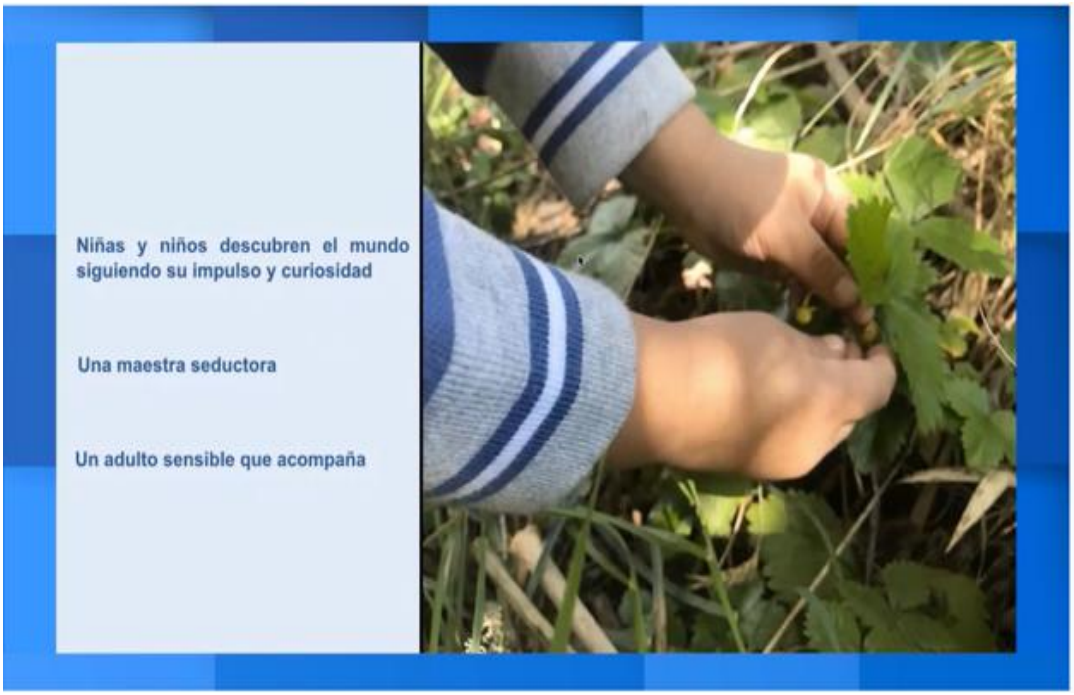
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER.



Micro cápsula ¿Cómo investigar en casa? MEN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
JUNIO 2020

Bogotá, D.C., julio de 2020.

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO		
Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender.		**CÓDIGO DEL DOCUMENTO** P143-10-2019
ARCHIVOS MAGNÉTICOS DEL DOCUMENTO		Archivados por: ARRP.
Texto: DRPVE/P143MEN/INTERVENTORÍA/INFORMES MENSUAL/		
Anexos: DRPVE/P143MEN/INTERVENTORÍA/INFORMES MENSUAL/		
CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO		
REVISIÓN ACTUAL:	**INICIO DEL DOCUMENTO:**	**Nº de Copias: 1**
CONTROL	**NOMBRE**	**FECHA**
Preparado por:	Milena Saavedra (Directora de interventoría)	Julio de 2020
Revisado por:	Dpto. Calidad, Adriana Veloza.	Julio de 2020
DISTRIBUCIÓN	**ENTREGADO A:**	**FECHA**
1	Jorge Enrique Celis Giraldo supervisor contrato CO1.PCCNTR.1247901 de 2019	Julio de 2020

TABLA DE CONTENIDO

1 CAPITULO I - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5

1.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 6

1.1.1 Gestión de Interventoría en Reuniones 11

1.2 COMPONENTE TÉCNICO- OPERATIVO 12

1.3 COMPONENTE FINANCIERO –CONTABLE 19

1.4 COMPONENTE JURÍDICO 20

2 CAPITULO II – CONTRATO CONSORCIO LOGÍSTICA MEN 2019 - 2021. 21

2.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 22

2.1.1 Gestión en Reuniones con el Consorcio 23

2.1.2 Informe Mensual del operador Consorcio Logística MEN 2019 - 2021. 23

2.2 COMPONENTE TÉCNICO- OPERATIVO 25

2.2.1 Relación de eventos gestionados por el Operador Logístico 25

2.2.2 Valores Agregados Operador. 26

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 27

2.3.1 Radicación de cuentas al MEN 27

2.3.1.1 Facturación Consorcio Logística MEN 2019 - 2021. 27

2.3.1.1.1 Equipo mínimo requerido dedicado. 29

2.3.1.1.2 Comisión 4.3% sobre costos reembolsables. 29

2.3.1.1.3 Costos reembolsables 30

2.3.1.1.4 Costos directos de eventos 30

2.3.2 Gestión del control financiero y presupuestal. 31

2.3.3 Valor del contrato incluidas modificaciones presupuestales 31

2.3.4 Ejecución financiera y presupuestal operador logístico. 32

2.3.5 Detalle del valor total comprometido*. 32

2.3.6 Informe de proveedores del operador logístico 33

2.3.7 Gestión informada al MEN sobre el control presupuestal. 33

2.3.8 Programación PAC operador logístico mes de julio de 2020. 33

2.4 COMPONENTE JURÍDICO 34

3 RECOMENDACIONES 34

4 RELACION DE ANEXOS 35

RELACION DE TABLAS

Tabla 1-1 Aspectos contractuales relevantes SCAIN 6
Tabla 1-2 Relación actas de reunión MEN-SCAIN 12
Tabla 1-3 Acompañamiento a Grabaciones 16
Tabla 2-1 Aspectos contractuales relevantes Contrato Consorcio Logística 23
Tabla 2-2 Relación actas de reunión MEN-SCAIN-CONSORCIO 23
Tabla 2-3 Relación de eventos gestionados por el Operador Logístico 26
Tabla 2-4 Relación valores agregados Contrato Consorcio Logística MEN 2019 – 2021 27
Tabla 2-5 Relación facturación al corte del presente informe 28
Tabla 2-6 Relación facturación Equipo Mínimo Contrato Consorcio 29
Tabla 2-7 Relación comisiones sobre costos reembolsables 29
Tabla 2-8 Relación costos reembolsables 30
Tabla 2-9 Relación costos directos de eventos 31
Tabla 2-10 Control Presupuestal por vigencias 31
Tabla 2-11 Contrato incluidas modificaciones presupuestales 32
Tabla 2-12 Control Presupuestal por vigencias 32
Tabla 2-13 Recursos comprometidos 32
Tabla 2-14 Trazabilidad informe de proveedores corte 31 mayo 2020 33
Tabla 2-15 Consolidado control proveedores al 31 de mayo de 2020 33
Tabla 2-16 Programación por la Interventoría sobre el PAC julio 2020 34

1 CAPITULO I - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el mes de junio de 2020, la interventoría realizó las actividades relacionadas con el contrato, las cuales se relacionan en este informe, así como las actividades del Consorcio Logística MEN 2019-2021 –CLM para el sexto mes de 2020.

A continuación, se relaciona la información del contrato de interventoría.

Aspectos contractuales relevantes

<table>
<tr><th colspan="2">ASPECTOS CONTRACTUALES RELEVANTES</th></tr>
<tr><td>Contratante</td><td>Ministerio de Educación Nacional (MEN)</td></tr>
<tr><td>Razón social Interventoría</td><td>SCAIN Administración e Ingeniería S.AS.

Nit: 900.188.602-6</td></tr>
<tr><td>Tipo contrato</td><td>Contrato establecido electrónicamente en la plataforma SECOP II, derivado del concurso de méritos CM-MEN-10-2019, adjudicado mediante Resolución No. 016705 del 26 de diciembre de 2019.</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta la terminación del Contrato celebrado con el Operador Logístico objeto de la interventoría, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>Valor</td><td>El valor del presente proceso de selección asciende a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($3.422.944.649) Incluido IVA y todos los costos y gastos en que pueda incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual, distribuidos por vigencia de la siguiente forma:

➢ Vigencia 2019: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($10.702.698) IVA incluido.
➢ Vigencia 2020: MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.679.235.057) IVA Incluido.
➢ Vigencia 2021: MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($1.733.006.894) IVA Incluido.

<table>
<tr><td>TOTAL COSTO DE PERSONAL + INDIRECTOS</td><td></td><td>$ 2.178.850.134</td></tr>
<tr><td>Utilidad Razonable del contratista (máximo 15%)</td><td>14,9%</td><td>$ 324.648.670</td></tr>
<tr><td>SUBTOTAL ANTES DE IVA</td><td></td><td>$ 2.503.498.804</td></tr>
<tr><td>IVA (19%, si aplica)</td><td>19%</td><td>$ 475.664.773</td></tr>
<tr><td>Valor definido Bolsa de gastos reembolsables (Personal Adicional + Gastos de viajes)</td><td></td><td>$ 443.781.072</td></tr>
<tr><td>TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA</td><td></td><td>$ 3.422.944.649</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">ASPECTOS CONTRACTUALES RELEVANTES</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">Bolsa de Gastos Reembolsables</th></tr>
<tr><th>Vigencia</th><th>2020</th><th>2021</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>Personal Adicional</td><td>$35.498.727</td><td>$36.670.185</td><td>$72.168.912</td></tr>
<tr><td>Viajes</td><td>$182.880.000</td><td>$188.732.160</td><td>$371.612.160</td></tr>
<tr><td>Total Bolsa de Gastos reembolsables</td><td>$218.378.727</td><td>$225.402.345</td><td>$443.781.072</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Disponibilidad Presupuestal</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo</th><th>Número</th><th>Valor</th><th>Rubro</th><th>Vigencia</th><th>Valor a afectar</th></tr>
<tr><td>CDP</td><td>175319</td><td>$ 11.500.000</td><td>C-2201-0700-13 -0-2201006-02</td><td>2019</td><td>$ 10.702.698</td></tr>
<tr><td>Vigencia Futura</td><td>89819</td><td>$ 60.137.504.449</td><td>C-2201-0700-18</td><td>2020</td><td>$ 1.679.235.057</td></tr>
<tr><td>Vigencia Futura</td><td>89819</td><td>$ 49.369.022.650</td><td>C-2201-0700-18</td><td>2021</td><td>$ 1.733.006.894</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acta de Inicio</td><td>27 de diciembre de 2019</td></tr>
<tr><td>Modificaciones /adiciones</td><td>Modificación N. 1 de 27 de diciembre de 2019
Modificación N. 2 de 4 de junio de 2020</td></tr>
</table>

Tabla 1-1 Aspectos contractuales relevantes SCAIN

Fuente: Contrato CO1.PCCNTR.1247901 de 2019

1.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

En el mes de junio de 2020, se realizaron las siguientes actividades por parte de la interventoría:

De acuerdo a la solicitud realizada por la interventoría al Consorcio, respecto de la remisión de los soportes (Hojas de vida y contratos) del equipo adicional. En comunicado **RE: P143-CLMEN-1247601-00085-2020 Respuesta a la Solicitud Hv equipo adicional**, de fecha 1 de junio de 2020, una vez recibidos, la interventoría procedió a la revisión y validación de los documentos, presentando las siguientes observaciones, que fueron socializadas al Consorcio a fin de que se realizaran los respectivos ajustes:

- ✓ Sonia Alexandra Buenhombre, Esteffania Villamizar y Nitza Marisol Montañez cumplen con el perfil requerido contractualmente, para el cargo de asistente operativo.
- ✓ En los Otrosí 2 enviados en el correo del 27 de mayo de 2020 se encuentran cuatro (4) Otrosí, que no están aprobados en el equipo base (Gerente, Coordinadores de eventos, asistentes operativos) por lo tanto, tampoco tenemos contrato, por lo anterior, no es necesario presentar la información de vinculación de estos profesionales.

- ✓ Es necesario presentar para los profesionales del equipo que tienen fecha de terminación del Otrosí No. 2 al 30 de mayo de 2020, los contratos actualizados.
- ✓ Se solicitó en adelante para los profesionales del equipo que tienen contrato por actualizar cada mes, presentar las modificaciones de los mismos de tal forma, que se pueda validar la vinculación de todo el equipo base y adicional, requerido en la vigencia contractual.

Finalmente, el Consorcio respondió al respecto que, debido a la situación actual relacionada con la pandemia, están haciendo adiciones mensuales a los contratos del equipo, por lo que van a proceder a enviar todos los meses la actualización, por lo menos hasta que esta situación de inestabilidad pase. Las otras personas que enviaron, se presentan como equipo en el proyecto manejando temas financieros y contables, no hacen parte del equipo propuesto, por lo que, siguiendo las indicaciones, no van a enviar los contratos, ni adiciones. Lo anteriormente descrito se puede evidenciar en el anexo N° 01 del presente informe.

- El 2 de junio de 2020, la interventoría solicitó al Consorcio mediante comunicado **SCAI-P143-0024-2020 Solicitud certificación CLM**, atendiendo la solicitud del MEN descrita en el informe anterior de fecha 19 de mayo de 2020, remitir una certificación firmada por parte del representante legal del Consorcio que *"indique que ni el Consorcio, ni las empresas que lo conforman, ni ninguno de los funcionarios del consorcio y/o empresas que lo conforman han tramitado u obtenido con ningún proveedor cargos por intermediación y/o cualquier negociación respecto del precio del bien o servicio que no esté incluida en las correspondientes facturas."*

 Se solicitó que el documento fuera presentado con el detalle de los eventos que ya habían sido ejecutados (corte mayo 31 de 2020), y en adelante, con las siguientes solicitudes de evento. La interventoría envió una propuesta de modelo de la certificación de gastos reembolsables que fue requerida. Lo anterior, con el fin de soportar en el expediente del contrato, la debida ejecución de los recursos del estado, y que no se están presentando situaciones que puedan llegar a ser catalogadas por terceros como conductas inapropiadas. En respuesta a la solicitud, el representante legal del Consorcio remitió correo en el que sugirió presentar una certificación general sin detallar evento por evento, por lo que la interventoría le solicitó remitiera un modelo para revisión. Finalmente, el Consorcio remitió la certificación con corte al mes de mayo de 2020 de acuerdo con modelo remitido por la interventoría, con la relación de solicitudes de evento ejecutadas hasta el mes de mayo de 2020. Lo anterior se evidencia en el anexo N° 02 adjunto al presente informe.

- El 4 de junio de 2020, el MEN requirió a la interventoría remitir la relación mes a mes del equipo del Contrato de Operación Logística, incluyendo al equipo adicional, de acuerdo con archivo remitido, en el cual se detalla la información como cargo, identificación y el reporte mes a mes desde diciembre de 2019 hasta mayo de 2020, del número de contrato, fecha de contrato y duración del mismo de cada profesional vinculado. La interventoría el mismo día, dio respuesta al MEN con la información remitida por parte del Consorcio Logística MEN. La trazabilidad se evidencia en el anexo N°03 adjunto al presente informe.

- Atendiendo la información remitida por parte del MEN respecto de la modificación contractual del contrato de interventoría, se revisa el insumo cargado por el MEN en el SECOPII, se da aceptación y se remite correo en consecutivo **Re_P143 -MEN-1247901-00089-2020 Aceptación Modificación contrato de Interventoría**, se procede a presentar ante la aseguradora el documento con el fin de informar que el mismo se encuentra ya cargado en el SECOP para el aval correspondiente por parte del MEN. El documento describe modificación de la cláusula segunda "DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR" del contrato, se ajustan las zonas, se elimina la obligación especifica N°8, la cual establece Validar la información generada en el software del Operador Logístico, se modifica la obligación N° 36 Controlar en detalle el estado contable del contrato de Operación Logística. La información se presenta como anexo N° 4 adjunto al presente informe.

- La interventoría solicitó el 12 de junio de 2020 al Consorcio, mediante correo electrónico con consecutivo **P143 -CLMEN-1247601-00095-2020 Solicitud Informe mes mayo 2020**, el informe de mayo, de acuerdo a lo descrito en el anexo del contrato que solicita *entregar al supervisor/Interventor del contrato o a quien este designe un informe mensual físico y magnético, **dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente**, lo anterior dado que el* informe debió ser entregado el 5 de junio de 2020 a la interventoría. Se recibió respuesta el 16 de junio de 2020 por parte del consorcio, adjuntando el informe. La solicitud se presenta como anexo N° 05 adjunto al presente informe.

- El MEN requirió a la interventoría, remitir los documentos que soportan la ejecución contractual del Contrato de Operación Logística en SECOP II, entre los que relaciona informes aprobados, matriz de obligaciones, carpetas digitales de los eventos según solicitudes SE003 a la SE014. La interventoría dio respuesta a la solicitud, por medio de correo electrónico de consecutivo **Re: P143 -MEN-1247901-00091-2020 Solicitud de carpetas digitales para cargar en SECOP II** donde se remitió el link con la información requerida, sin embargo, se enviaron comentarios respecto de los requerimientos, los más relevantes: el informe de abril del Consorcio no se ha aprobado, toda vez que la matriz de obligaciones es un anexo del informe y está aún no ha sido aprobada. Respecto a la matriz de obligaciones de abril del Consorcio y demás anexos, de acuerdo a la reunión realizada el 4 de junio de 2020, el Consorcio quedó con el compromiso de realizar la entrega de la matriz ajustada a las observaciones de interventoría el 8 de junio de 2020 y para la fecha de la solicitud por parte del MEN no se había recibido. Frente a la solicitud de evento SE001, carpeta digital Encuentro de Secretarios, se remitieron los documentos con los que contaba la interventoría, toda vez, que la carpeta física con los soportes se entregó al MEN el 13 de marzo de 2020. Los soportes se presentan como anexo N° 06 adjunto al presente informe.

- El 17 de junio de 2020, la interventoría recibió de parte de gestión documental del MEN, el insumo de modificación del contrato de operación logística Contrato 1247601 de 2019 con número de radicación: 2020-EE-120585, en el insumo se evidenció la justificación en la que se

mencionó que teniendo en cuenta la expedición de las recientes directrices y que extienden la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional Decreto No. 637 del 6 de mayo de 2020 y 844 del 26 mayo de 2020, este último lo prórroga hasta el 31 de agosto de 2020; y que el Ministerio de Educación Nacional expidió la Directiva 11 del 29 de mayo de 2020, que señala que de acuerdo con la evolución epidemiológica de la pandemia por el COVID-19 y disposiciones de las autoridades durante la emergencia sanitaria, la prestación del servicio educativo en casa, se amplía hasta el 31 de julio de 2020 para la población estudiantil de los niveles de preescolar, básica y media y ciclo de adultos; por lo que se evidenció la conveniencia de continuar el desarrollo del Programa Todos a Aprender, a través de la mediación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, definiéndose que la ejecución del Ciclo 2 de formación de formadores, tutores y directivos docentes (rectores) no contará con el desarrollo de encuentros presenciales.

De acuerdo a lo anterior, en consideración a la necesidad de potenciar y facilitar la visualización de los contenidos del programa; se identificó la posibilidad de potenciar el uso de la APP del PTA desarrollada en la vigencia 2019 y para lo cual se requirió el servicio de apoyo técnico al Programa Todos a Aprender en la implementación de la aplicación móvil del programa durante el 2020. Productos: 1) Gestión de usuarios (inscripción y soporte para el acceso a la App); 2) Gestión de contenidos dispuestos en los cursos del PTA en la App. Así mismo, dado el buen desarrollo que han tenido las formaciones en el marco de la plataforma y la potencialidad que tienen las redes sociales para fortalecer el posicionamiento del Programa en las regiones, se pretende incorporar dentro de los servicios que actualmente está prestando la Universidad Nacional de Colombia, para las grabaciones y la gestión de la plataforma, la generación de piezas comunicativas de la formación y acompañamiento del PTA, Tweets con datos específicos de cada uno de los ciclos de formación y acompañamiento e Informes a modo de infografía del cierre de cada ciclo de formación, con el nuevo esquema de necesidades se identifica la viabilidad de realizar una reducción de recursos al contrato de operación logística por valor de ($4.862.556.180).

En atención al documento remitido, la interventoría con consecutivo **P143 -MEN-1247901-00099-2020: Respuesta: Observaciones Insumo de modificación 2 y ppta UNAL Contrato No. 124601 de 2019**, envió entre otras las siguientes observaciones:

- ✓ Se sugirió incluir dentro del modificatorio 2, una cláusula en la que se definiera frente a los derechos patrimoniales de autor la cesión del Consorcio al MEN sobre producciones, ediciones audiovisuales y piezas comunicativas, para las actividades en las que exista producción de material audiovisual para la ejecución del PTA mediante la nueva estrategia virtual, lo anterior debería incluirse a todo lo desarrollado bajo la estrategia virtual a partir del cambio de la misma (modificatorio 1).

- ✓ En el modificatorio, se hicieron observaciones a los datos financieros del contrato de operación logística, al valor total de recursos proyectados para eventos.

- Respecto a la propuesta económica para los productos de la línea de comunicación del PTA, la interventoría remitió el día 23 de junio de 2020, comentarios en el mismo documento, frente a los tres componentes requeridos por el MEN, mencionando entre otros: temporalidad de las plantillas de presentación, ¿la publicación de los tweets estará a cargo de la universidad Nacional de Colombia?, ¿frente a las presentaciones de power point se pueden cuantificar el total?, ¿Con que periodicidad?, se pregunta sobre la estructura de los informes que debe presentar la UNAL. ¿Con que periodicidad se deben presentar los productos requeridos?, ¿Cuáles serán los productos del componente de acompañamiento al funcionamiento de la App de la ruta de formación el PTA?. La interventoría al corte de este informe está atenta de recibir lineamiento frente a las inquietudes planteadas. Sin embargo, el día 25 de junio de 2020, recibe el insumo ajustado con documento número de radicado 2020EE125488, el día 26 de junio de 2020, la interventoría nuevamente envía el insumo con comentarios en control de cambios, respecto a la redacción del parágrafo de derechos patrimoniales, y ajustes de tipo financiero. La trazabilidad se evidencia en el anexo N°07 adjunto al presente informe.

- El 8 de junio de 2020, el MEN envía comunicado de gestión documental con número de radicación: 2020-EE-113708, en el que requiere a la interventoría presentar certificación de disponibilidad del equipo vinculado al contrato, como documento adicional a los descritos para trámite de pago. Dicha certificación se requirió firmada por el representante legal en la que se indicaran los roles requeridos para la ejecución del contrato durante todo el periodo de facturación, certificando de igual manera, las dedicaciones que se fijaron para cada uno e indicando de manera explícita las ausencias que se hubieran presentado en cada periodo. La interventoría remitió la certificación junto con los documentos de trámite de pago tal como fue solicitado por el MEN, la trazabilidad se evidencia en el anexo N°08 adjunto al presente informe.

- El 9 de junio de 2020, la interventoría remitió al MEN el informe mensual con corte a mayo 2020, bajo el consecutivo **P143 -MEN-1247901-00090-2020 Informe mensual mayo 2020**, mediante link en el cual se adjuntaron los anexos. En respuesta, el MEN remitió observaciones el 18 de junio de 2020, se destacan entre otras:

 - ✓ Es importante que el informe sea auto contenido, es decir que en cada una de las actividades se describa el procedimiento realizado y los resultados. En términos generales, en cada actividad se debería responder a las preguntas ¿qué se hizo?, ¿cómo se hizo? y ¿cuál es el resultado? De esta forma, se espera que cualquier persona que lea el documento, tenga claridad de qué se hizo en el período de reporte del informe e identifique los aciertos, los retos, las dificultades y oportunidades de mejora.

 - ✓ Es afortunado que el equipo de la interventoría esté siendo muy riguroso en adjuntar los soportes que dan cuenta del desarrollo de las actividades presentadas en el informe. En este sentido, sería valioso que se incorpore en la actividad una breve

narrativa en la que se profundice sobre el contenido de esos anexos, lo cual generaría aún más valor, al trabajo que se está realizando en el proceso de inclusión de soportes.

Vale la pena que se tenga en cuenta, en términos de forma, la redacción del documento, procurar que los párrafos no sean tan extensos para que la lectura sea mucho más fluida, manejo de mayúsculas, indicar el nombre completo de las entidades, entre otros. En general se sugiere que una vez se termine la elaboración del informe, se efectúe una revisión de los contenidos del documento. Con las observaciones generales, se propone por parte del MEN realizar una mesa de socialización de las observaciones con interventoría, la cual se programó, de acuerdo con propuesta de interventoría, para el 23 de junio de 2020. La reunión se llevó a cabo y en esta se realizó la presentación y aclaración de las observaciones anteriormente descritas. La trazabilidad se evidencia en el anexo N°09 adjunto al presente informe.

- El 11 de junio de 2020, el MEN remitió a la interventoría Requerimiento de información Contrato 1247601 de 2019 mediante comunicado de gestión documental con número de radicación: 2020-EE-116187, en el cual se solicitó que la interventoría indicara la siguiente información, respecto al contrato de operación logística:

 - ✓ Estado de ejecución (en ejecución, suspensión, terminado etc..).
 - ✓ Informar si presenta alguna alerta o incumplimiento.
 - ✓ Porcentaje de ejecución técnica y financiera con corte a junio 2020.
 - ✓ Valor pagado a la fecha.

 La interventoría, mediante oficio de fecha 16 de junio de 2020, dio respuesta al MEN con la información solicitada. La trazabilidad se evidencia en el anexo N° 10 adjunto al presente informe.

- En cumplimiento a la obligación contractual, la interventoría presenta soporte de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal de la compañía correspondiente al mes de junio 2020, como anexo N° 11 del presente informe.

1.1.1 Gestión de Interventoría en Reuniones

En el mes de junio de 2020, la interventoría fue convocada a reuniones por parte del MEN como se relaciona a continuación, se adjuntan las actas como anexo N° 12 al presente informe.

MES	N° ACTA INTERVENTORÍA	TEMAS	ASISTENTES
23 Junio 2020	032	Socialización de observaciones al informe de interventoría del mes de mayo de 2020	MEN-Interventoría

Tabla 1-2 Relación actas de reunión MEN-SCAIN
Fuente: Sistema gestión documental SCAIN

1.2 COMPONENTE TÉCNICO- OPERATIVO

Al corte del presente informe, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- El 1 de junio de 2020, la interventoría remitió al Consorcio, de acuerdo con compromiso establecido en reunión del mismo día, propuesta de formato de lista de chequeo, para el cierre de carpetas de la solicitud de evento SE015 por cada una de las ODT para validación. Adicionalmente, relacionó el orden de los documentos que posterior a la validación y aprobación de la carpeta, debían ser remitidos a la interventoría para surtir el trámite del pago ante el MEN. El Consorcio respondió estar de acuerdo con la lista de chequeo enviada para la solicitud de evento SE015 ODT 1, y confirmó el recibido del orden en que deben ser presentados los documentos financieros para radicación en el MEN por parte de la Interventoría. Lo anterior se puede evidenciar en el anexo N° 13 del presente informe.

- Por solicitud de la interventoría y según acuerdos de reunión del 1 de junio de 2020, el MEN remitió a la interventoría respuesta a las inquietudes planteadas:

 - ✓ El 1 de junio de 2020, remite la justificación al ajuste de duración de grabaciones de las formaciones del PTA alcance SE 015.

 - ✓ Así mismo, remite respuesta respecto de la línea grafica del Portal Colombia Aprende, puntualmente respecto de la imagen de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y del laboratorio de investigación que aparece en los videos grabados y publicados en el portal. Dado que la interventoría preguntó si están autorizados los logos del contratista UNAL para presentarse al finalizar los videos requeridos, en su respuesta se remite consulta por parte del MEN al Alto Consejero para la Transformación Digital, sobre la pertinencia de que un portal educativo siguiera la línea gráfica establecida para instituciones de gobierno indicando que se autorizó que el Portal Colombia Aprende pudiera mantener independencia en su línea de diseño, esto incluye el manejo de logos y colores, siempre y cuando se haga priorizando la experiencia de uso y los fines pedagógicos.

- ✓ En atención al correo remitido por parte del MEN, la interventoría da respuesta a la solicitud de indicaciones para acceder a la información de los videos no publicados en curso de ciclo 1. Se remite enlace para acceder a la plataforma Colombia Aprende, posterior ingresar las credenciales para auto matricularse y acceder a la sección llamada "Vídeos a cargar".

- ✓ Así mismo, la interventoría en atención al compromiso frente a indicar al Consorcio la estructura de informe a presentar para las solicitudes de evento SE 015, se remite correo indicando que se debe guardar la estructura de los informes de los eventos anteriores incluyendo los anexos correspondientes, registro fotográfico, resultado de tabulación, análisis de las evaluaciones remitidas por el MEN, resultados del call center y todas las demás evidencias que consideren en cumplimiento a la ejecución de la solicitud. Todo lo anterior se puede evidenciar en el anexo N° 14 del presente informe.

- El 2 de junio de 2020, la interventoría solicitó al MEN con consecutivo **P143 -MEN-1247901-00087-2020 aclaración respecto de la actividad Propuesta de fidelización**, que fue reportada en el informe mensual por parte del Consorcio. Lo anterior, dado que la interventoría no tuvo conocimiento respecto de la reunión que se realizó entre el MEN y el Consorcio, al respecto el MEN reportó en respuesta al correo, que se realizó una reunión en conjunto con la Oficina de Comunicaciones en la que se revisó la posibilidad de realizar el requerimiento en el marco del Contrato de Operación Logística de una estrategia de fidelización buscando lograr el posicionamiento del PTA en las regiones y del reconocimiento por parte de las diferentes instancias de las instituciones educativas focalizadas, a dicha reunión fue invitado el Consorcio motivo por el cual se relacionó en el informe presentado. Lo anterior se evidencia en el anexo N° 15 adjunto al presente informe.

- El 3 de junio de 2020, el MEN remitió requerimiento de grabaciones de la SE015 ODT2 para la semana del 1 al 5 de junio de 2020, en la que se relacionó nombre del conferencista, cargo del conferencista como debe aparecer en el Banner, título oficial del video, fecha, hora, observadores asignados del operador logístico y de interventoría para los videos que solicitaron acompañamiento, así mismo, el 8 de junio de 2020, la interventoría envió requerimiento 2, con información de 16 videos para grabación de la semana del 8 al 12 de junio de 2020, sin embargo, 5 de los videos se presentaron como pendiente de confirmación por parte del panelista, tienen nota de se hace asesoría grupal y los formadores graban autónomamente. El 23 de junio de 2020, el MEN remitió requerimiento 3 de grabaciones para la semana del 22 al 26 de junio de 2020 en el que adjunta matriz en Excel con 4 videos para grabar. lo anterior se evidencia en el anexo N° 16 adjunto al presente informe.

A continuación, se relacionan las grabaciones programadas de la SE015 ODT2 a las que la interventoría realizó seguimiento durante el mes de junio de 2020.

N°	CONFERENCISTA	NOMBRE DEL VIDEO	FECHA GRABACIÓN	ACOMPAÑAMIENTO GRABACIÓN INTERVENTORIA		
				SI	NO	OBSERVACIONES
1	Luis Alejandro Baquero	Recurrido curso virtual "Ciclo 1 Formación a tutores PTA 2020"	3/06/2020	X		
2	Maribel Betancur	Tutoriales viernes de liderazgo	5/06/2020		X	No llegó la invitación.
3	Maribel Betancur	Tutoriales Ciclo I	5/06/2020		X	No requirió acompañamiento
4	Didier Álvarez	Calidad – Promoción de la lectura	5/06/2020		X	No llegó la invitación.
5	Grace Shakira Díaz Mejía	Criterios para evaluar desde un enfoque por competencia.	11/06/2020	X		
6	Jerry Londoño Morales	Criterios para evaluar desde un enfoque por competencia.	11/06/2020			
7	Cristian Cogollo Guevara	Criterios para evaluar desde un enfoque por competencia.	11/06/2020			
8	Alberto Emilio Prado Morales	Selección y organización de la información para la construcción de material de estudio desde casa: hacia una flexibilización curricular.	9/06/2020	X		
9	Yency Yanneth Castro Ramírez	Acompañamiento situado: La planeación a partir de la resignificación del aula	9/06/2020		X	No allegaron el acceso a la hora inicial programada
10	Yira Liliana Osorio Oyola	Desarrollo de competencias en pensamiento	9/06/2020		X	No permitió el acceso al link

N°	CONFERENCISTA	NOMBRE DEL VIDEO	FECHA GRABACIÓN	ACOMPAÑAMIENTO GRABACIÓN INTERVENTORIA		
				SI	NO	OBSERVACIONES
		métrico y sistemas de medida				
11	Luz Helena Rodriguez Núñez	Flexibilización del currículo y producción de proyectos de hogar en lectura y escritura	9/06/2020	X		
12	Blanca Omaira Correa Otálvaro	Gestión del tiempo para los aprendizajes en ambientes emergentes	9/06/2020	X		
13	Diana Cecilia Echavarría Bermúdez	Pensamiento métrico y sistemas de medida	9/06/2020	X		
14	Carolina Molano	¿Cómo investigar en casa?	10/06/2020	X		
15	Rita Flórez	Desarrollo de la lectura: aportes de la conciencia fonológica	10/06/2020	X		
16		Lectura compartida: un escenario de encantamiento y aprendizaje	12/06/2020	X		
17	Juan Maragall	"Programa Aprendamos Todos a leer: Acompañar a Latinoamérica para que todos puedan leer para aprender"	10/06/2020	X		
18	Alejandra Forero	El componedor de palabras, un juego para crear, narrar y aprender	08/06/2020		X	No se remitió el link oportunamente

N°	CONFERENCISTA	NOMBRE DEL VIDEO	FECHA GRABACIÓN	ACOMPAÑAMIENTO GRABACIÓN INTERVENTORIA		
				SI	NO	OBSERVACIONES
19	Mónica Manhey	Conferencista invitada experta en temas de Primera Infancia - Chile	12/06/2020	X		
20	Luis Alejandro Baquero	Tutorial para formadores Seguimiento y acompañamiento a través de Moodle	10/06/2020	X		
21	Lina Rangel	El uso de gestores de referencias bibliográficas 1	12/06/2020	X		
22	Lina Rangel	Gestor de referencias bibliográficas parte 2.	26/06/2020		X	No requirió acompañamiento
23	Luis Alejandro Baquero	herramientas para el seguimiento y retroalimentación de actividades en el Campus Virtual - Programa Todos a Aprender	25/06/2020	X		Solicito asesoría durante 10 a 15 minutos, tiempo en el cual se hizo acompañamiento de la interventoría, como ya tiene experiencia informo que grabaría el video solo.
24	Luis Alejandro Baquero	Recorrido por el ciclo 2 de formación a tutores PTA 2020	25/06/2020	X		Solicito asesoría durante 10 a 15 minutos, tiempo en el cual se hizo acompañamiento de la interventoría, como ya tiene experiencia informo que grabaría el video solo.
25	Constanza Alarcón Párraga	"Palabras de la viceministra de preescolar, básica y media"	26/06/2020	X		se reprogramó y se realizó la grabación el día 29/06/2020

Tabla 1-3 Acompañamiento a Grabaciones
Fuente: MEN

- El 17 de junio de 2020 la interventoría convocó al Consorcio a una reunión con el objetivo de socializar las observaciones de interventoría del Informe abril y matriz de obligaciones. La reunión fue aceptada por el Consorcio, , en esta se socializaron entre otras las siguientes observaciones:

- ✓ Revisado el anexo de la obligación 6 y 12, se evidenció que la carpeta está vacía, se solicita adjuntar el archivo una vez se remita la matriz ajustada.

- ✓ En la obligación 12 se está relacionando un acta de reunión interna del Consorcio del 8 de abril de 2020, que se debe relacionar en la obligación 85, se aclara que para esta obligación se deben adjuntar las actas de las reuniones convocadas y realizadas con el MEN y con la interventoría. Adicionalmente, falta relacionar y adjuntar el anexo de las actas N° 16 del 6 de abril, N° 21 del 18 de abril y N°19 del 22 de abril.

- ✓ Para la obligación 13, una vez aprobado el informe de abril se debe reemplazar el anexo por el final aprobado en pdf., dado que el presentado no corresponde al final aprobado.

- ✓ En la obligación 20, se debe describir que las pólizas adjuntas corresponden al modificatorio 1 y describir y aclarar en la columna de ubicación de la evidencia que las pólizas iniciales se presentaron como anexo de la matriz de obligaciones de enero de 2020.

- ✓ Obligación 23 1. Ajustar la redacción resaltada en rojo y aplicar para todas las obligaciones ajustando la redacción de acuerdo con lo que solicita la obligación.

- ✓ Para la solicitud de evento SE 015 se debe incluir la información de la contratación de la Universidad Nacional y la creación de usuarios, ajustada la redacción se debe aplicar para todas las obligaciones. Adicional, para la solicitud de evento SE 015 no se remitieron cotizaciones, se debe ajustar esta redacción, al igual que en todas las obligaciones se debe revisar la redacción para la SE015 teniendo en cuenta el cambio de lo presencial por virtual para esta solicitud.

- ✓ De igual forma, no se adjuntó como anexo la carpeta de cierre de la solicitud de evento SE 002, se adjuntó únicamente el certificado de cierre del evento. Se debe adjuntar la carpeta de cierre que aplica para varias obligaciones.

- ✓ Ajustar observaciones a los anexos en cuanto a redacción y numeración de los mismos.

De la reunión quedó como compromiso realizar los ajustes al informe y a la matriz por parte del Consocio y una vez aprobados presentar en archivo PDF. El 25 de junio de 2020 la interventoría aprobó el informe con consecutivo **Re: P143 -MEN-1247901-00087-2020 aprobación informe de abril de 2020** y la matriz de obligaciones con consecutivo **P143 -CLMEN-1247601-00097-2020 aprobación matriz de obligaciones abril de 2020 del contrato de operación logística**. Lo anterior se evidencia en el anexo N° 27 adjunto al presente informe.

- Respecto de la reunión del 1 de junio de 2020, de acuerdo a lo socializado entre el MEN, la interventoría y el Consorcio, se generó como compromiso de que el MEN remitiría las encuestas de cierre del ciclo 1 para realizar la tabulación, el Consorcio dio respuesta enviando el formato de tabulación diligenciado y solicitó aclaración a las siguientes inquietudes de las cuales la interventoría envió proyección de respuesta al MEN para conocer si estaba de acuerdo con la orientación antes de remitir respuesta al Consorcio:

 - ✓ "*Se evidencia que son 6968 encuestados en total (3484 Pedagógicos y 3484 en Operativo) y preguntas en total 41, (pestaña de ASPECTOS PEDAGÓGICOS 31 preguntas y en ASPECTOS OPERATIVOS hay 10).*"
 R/ según el archivo remitido por el MEN el 1 de junio de 2020, el total de preguntas tiene la siguiente distribución (aspectos pedagógicos 33 preguntas o criterios) y (aspectos operativos 12 preguntas o criterios) para un total de 45.

 - ✓ "*Se puede tabular de acuerdo al resumen de los criterios de la respuesta, o de uno en uno (ejemplo: ¿Cuánto tiempo lleva vinculado al PTA? 1006 pax, respondieron un año, o si se debe de colocar 1 a 1)?*"
 R/ la tabulación se debe realizar con el uno a uno de las respuestas registradas, a fin de contar con el detalle por respuesta y la correlación con la graficación de la misma.

 - ✓ "*En la pestaña ASPECTOS OPERATIVOS: la pregunta 5 y 7 tienen la elección de colocar varias opciones de respuesta en una misma pregunta; al tabular no sabemos qué criterios colocar y si se cuentan varias veces las respuestas".*

 R/ las respuestas no se pueden contar varias veces, dado que no concuerda con el número de personas que responden las preguntas, por esta razón se pide la relación del uno a uno. La pregunta 5 es: ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la eficiencia del portal Colombia Aprende para la realización de la formación de los tutores?, las opciones desplegables son: insatisfecho, muy insatisfecho, muy satisfecho o satisfecho, las opciones están en lista desplegable.
 La pregunta 7 es: ¿Qué tipo de dificultades tuvo? (marque máximo tres según aplique en su caso) se debe tabular cada sub-respuesta seleccionada en caso de haber seleccionado dos o tres respuestas, en caso que una persona haya seleccionado 4, se debe anular la última para que aplique la condición descrita.

 - ✓ *Desde la interventoría, se preguntó acerca de la pertinencia de realizar la tabulación por parte del Consorcio, de las preguntas relacionadas con el aspecto pedagógico, considerando que la administración de la plataforma es amplia por parte de la UNAL.*

 R/ Referente al formato de tabulación remitido por el Consorcio, el mismo contiene los criterios o preguntas a medir, sin embargo, la última pregunta es cualitativa por lo tanto no es posible sistematizarla, se considera que son observaciones generales que

soportan las preguntas anteriores y sirven para análisis de las preguntas contestadas por el participante.

- ✓ **R/** Sobre la estructura, se sugiere que las preguntas estén en la fila superior y los participantes en la columna izquierda, por la cantidad de personas que contestaron la evaluación, de igual forma, en las preguntas donde tienen varias opciones, incluirlas en la tabulación para poderlas sistematizar.

El mismo día el MEN remitió respuesta con las recomendaciones para incluir en la proyección de respuesta para el Consorcio, en la que se indicó que debía realizar análisis por preguntas y considerar todas las respuestas. Sugirió establecer relaciones entre variables y tener en cuenta la información de caracterización sociodemográfica inicial. Se atendieron las recomendaciones y se remitieron al Consorcio para su aplicación. Lo anterior se evidencia en el anexo N° 17 adjunto al presente informe.

- La interventoría solicitó al MEN remitir los anexos relacionados con el comunicado de radicado 2020 –EE-110583. Con el cual se remitió información entregada por el operador CEINTE referente al equipo de trabajo en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1216510 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y Consultoría Estratégica Integral CEINTE. En dicho comunicado remitieron Excel en el que se relaciona el equipo del contrato reportado por el operador. De acuerdo con la información recibida la interventoría remitió comunicado al Consorcio **SCAI-P143-0028-2020 Contrato No. CO1.PCCNTR.1247601 de 2019. Requerimiento Previo de que trata el numeral 15.2.2 del Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Educación Nacional**, de fecha 19 de junio de 2020, en atención a la solicitud copiada a la aseguradora, se requirió envío de las pólizas del contrato de operación logística, las cuales fueron enviadas, la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual del contrato de Operación logística N° 1247601 de 2019, según modificatorio N° 1 al mismo. En el comunicado mencionado la interventoría relacionó la información suministrada por el MEN respecto a que dos profesionales del equipo adicional fueron presentadas como parte del equipo de contrato que tiene CEINTE con el MEN. En respuesta el 24 de junio de 2020, la representante legal suplente del Consorcio remitió comunicado indicando que todo se debe a un error administrativo, sin embargo, la interventoría al corte de este informe está revisando la información remitida en la última comunicación por parte del Consorcio. Lo anteriormente descrito se puede evidenciar en el anexo N° 18 del presente informe.

1.3 COMPONENTE FINANCIERO –CONTABLE

Al corte del presente informe, la interventoría realizó las siguientes actividades en el componente financiero y contable:

- La interventoría recibió el 1 de junio de 2020 por parte del MEN la relación de pagos radicados relacionados con los gastos ejecutados en el marco de las solicitudes de evento SE 003 a la

SE 014, en dicha relación se describen los gastos por concepto de gastos directos, comisión y gastos reembolsables de cada solicitud de evento, así mismo, se relacionan los cordis de radicación y la fecha. Lo anterior se evidencia en el anexo N° 19 adjunto al presente informe.

- El 3 de junio de 2020, la interventoría remitió al MEN solicitud de reporte SIIF con las órdenes de pago enviadas. Se obtiene respuesta, en la que se comparten reportes SIIF del 20 de mayo 2020, informando que el reporte de obligaciones y órdenes de pago está presentando error en SIIF y no lo deja descargar por lo cual no va adjunto. Lo anterior se evidencia en el anexo N° 20 adjunto al presente informe.

- El 10 de junio de 2020, la interventoría remitió al MEN con consecutivo **P143 -MEN-1247901-00092-2020 (radicación trámite de pago correspondiente al equipo mínimo requerido periodo mayo-2020 Consorcio Log MEN).** Entre los documentos se envió el certificado de cumplimiento y trámite de pago, la factura correspondiente, certificado de parafiscales de cada uno de los consorciados y del Consorcio firmados. Lo anterior se evidencia en el anexo N° 21 adjunto al presente informe.

- La interventoría el 10 de junio de 2020, remitió correo con consecutivo **P143 -CLMEN-1247601-00093-2020 aprobación corte mayo 2020 con validación del certificado de pago a proveedores con corte al mes de mayo de 2020**, presentado por parte del Consorcio, el cual estaba acompañado de los correspondientes soportes a cada una de los compromisos financieros adquiridos en el marco del contrato de operación logística. Lo anterior se evidencia en el anexo N° 22 adjunto al presente informe.

- El 11 de junio de 2020, la interventoría remitió con consecutivo **SCAIN-P143-0026-2020 Sexto pago mayo 2020 documentos para trámite del sexto pago correspondiente al mes de mayo de 2020 del contrato de interventoría**. Los documentos enviados al MEN corresponden a la factura, certificado de parafiscales y certificado de equipo con corte al mes de mayo de 2020. Lo anterior se evidencia en el anexo N° 23 adjunto al presente informe.

1.4 COMPONENTE JURÍDICO

Para el mes de junio de 2020, desde el componente jurídico, apoyó en la respuesta de algunas comunicaciones remitidas al Consorcio en el marco del contrato de operación logística y al MEN:

- ✓ Revisión de insumo de modificación 2 al contrato de operación logística.
- ✓ Requerimiento al Consorcio respecto del equipo adicional.
- ✓ Requerimiento al Consorcio solicitud certificación de gastos reembolsables.

2 CAPITULO II – CONTRATO CONSORCIO LOGÍSTICA MEN 2019 - 2021.

A continuación, se relaciona la información contractual del contrato de operación logística.

Aspectos contractuales relevantes.

ASPECTOS CONTRACTUALES RELEVANTES	
Contratante	Ministerio de Educación Nacional (MEN)
Razón social Operador Logístico	CONSORCIO LOGÍSTICA MEN 2019-2021 (CLM) Nit: 901.351.562-1
Integrantes del Consorcio	Consultoría Estratégica Integral S.A. Nit. 811.042.842-7, Nader Palis Zaquille María Nit. 52.249.157-7, Eventos Y Protocolo Empresarial S.A.S. Nit.900.369.179-9 Prime Producciones S.A Nit.900.062.666-5
Tipo contrato	Contrato establecido electrónicamente en la plataforma SECOP II para el proceso de selección LP-MEN-09-2019, adjudicado mediante acto administrativo No. 16704 del 26 de diciembre de 2019.
Contrato No.	CO1.PCCNTR. 1247601 DE 2019.
Plazo	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2021, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Valor	El valor del contrato corresponde a la suma de: de **TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($37.823.130.189),** incluido IVA y todos los costos y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio, inclusive los imprevistos, gastos de administración, impuestos, contribuciones y utilidades del contratista, distribuidos por vigencia de la siguiente forma: ➢ **Vigencia 2019**: CIEN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($100.723.492) IVA incluido. ➢ **Vigencia 2020**: DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($17.143.230.210) IVA Incluido. ➢ **Vigencia 2021**: VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($20.579.176.487) IVA Incluido. **Pago de equipo Base**

<table>
<tr><th colspan="2">ASPECTOS CONTRACTUALES RELEVANTES</th></tr>
<tr><td></td><td>El contrato de operación logística describe el valor del equipo base como se relaciona a continuación, de acuerdo con los valores definidos en el estudio de mercado, así:
<table>
<tr><th>Vigencia</th><th>Equipo Base</th><th>IVA equipo Base</th><th>Total, equipo base</th></tr>
<tr><td>2019</td><td>$68.972.522</td><td>$13.104.779</td><td>$82.077.301</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>$856.638.723</td><td>$162.761.357</td><td>$1.019.400.081</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>$884.051.162</td><td>$167.969.721</td><td>$ 1.052.020.883</td></tr>
</table>
El valor Mensual a pagarse en cada vigencia será:

2019: 82.077.301
2020: 84.950.007
2021: 87.668.407

<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>EVENTOS</th><th>EQUIPO BASE</th><th>IVA EQUIPO BASE</th><th>TOTAL EQUIPO BASE</th><th>VALOR TOTAL POR VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>2019</td><td>18.646.191</td><td>68.972.522</td><td>13.104.779</td><td>82.077.301</td><td>100.723.492</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>16.123.830.129</td><td>856.638.723</td><td>162.761.357</td><td>1.019.400.081</td><td>17.143.230.210</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>19.527.155.604</td><td>884.051.162</td><td>167.969.721</td><td>1.052.020.883</td><td>20.579.176.487</td></tr>
<tr><td colspan="5">VALOR TOTAL</td><td>37.823.130.189</td></tr>
</table>
La presente distribución de los recursos por cada vigencia.</td></tr>
<tr><td>Disponibilidad Presupuestal</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo</th><th>Número</th><th>Valor</th><th>Rubro</th><th>Vigencia</th><th>Valor a afectar</th></tr>
<tr><td>CDP</td><td>175319</td><td>115.000.000</td><td>C-2201-0700-13-0-2201006-02</td><td>2019</td><td>$ 100.723.492</td></tr>
<tr><td>Vigencia Futura 2020</td><td>89819</td><td>60.137.504.449</td><td>C-2201-0700-18</td><td>2020</td><td>$ 17.143.230.210</td></tr>
<tr><td>Vigencia Futura 2021</td><td>89819</td><td>49.369.022.650</td><td>C-2201-0700-18</td><td>2021</td><td>$ 20.579.176.487</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acta de Inicio</td><td>27 de diciembre de 2019</td></tr>
<tr><td>Modificaciones/adiciones</td><td>Modificación No. 1 del 27 de abril 2020</td></tr>
</table>

Tabla 2-1 Aspectos contractuales relevantes Contrato Consorcio Logística

Fuente: Contrato CO1.PCCNTR.1247601 de 2019

2.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Al corte del presente informe, el Consorcio realizó las siguientes actividades:

- El Consorcio remitió a la interventoría documentación para validación y aprobación correspondiente a la hoja de vida de la señora Dayana Magallly Garzón Martínez, presentada en reemplazo del señor Jhonnatan Stivenson Lara Moreno, quien se encontraba en el cargo de Asistente Operativo hasta el 30 de mayo de 2020. En respuesta la interventoría. con **consecutivo P143 -CLMEN-1247601-00084-2020 Respuesta perfil reemplazo asistente operativo Jhonnatan Lara**, indicó que la profesional propuesta cumplía con el perfil, por tanto a partir del primero de junio de 2020. podía iniciar labores en el equipo del Consorcio. Lo anterior se puede evidenciar en el anexo N° 24 del presente informe.

2.1.1 Gestión en Reuniones con el Consorcio

En el mes de junio de 2020 el Consorcio participó en las siguientes reuniones convocadas por el MEN e interventoría, cuyas actas se presentan como anexo N° 25 al presente informe.

MES	ACTA N°	TEMA	ASISTENTES
1 junio 2020	0028	Revisión del cierre de la ODT01 suscrita con la UNAL, productos entregados para revisión y revisión de los compromisos de reunión del 22 de mayo de 2020	MEN-SCAIN-CONSORCIO
4 junio 2020	0029	Validar y aclarar las observaciones de la matriz de marzo y socializar las observaciones al informe de abril.	SCAIN-CONSORCIO
9 junio 2020	0030	Socialización planteamiento de la SE16 formación de eventos virtuales.	MEN-SCAIN-CONSORCIO
17 junio 2020	0031	Validar y aclarar las observaciones realizadas por la interventoría a la matriz de obligaciones de abril de 2020.	SCAIN-CONSORCIO

Tabla 2-2 Relación actas de reunión MEN-SCAIN-CONSORCIO
Fuente: Sistema gestión documental SCAIN

2.1.2 Informe Mensual del operador Consorcio Logística MEN 2019 - 2021.

- El 16 de junio 2020, el Consorcio remitió el informe mensual de mayo y matriz de obligaciones como anexo del mismo, se adjunta el correo con consecutivo en el que se evidencia el envío de observaciones por parte de la interventoría, como anexo N°5 del presente informe. A continuación, se relacionan algunas de las observaciones más relevantes:

 - ✓ Se solicitó revisar la redacción del informe, así como ubicación de signos de puntuación.

 - ✓ Describir de manera general los servicios prestados por la Universidad Nacional de Colombia al corte del informe y qué se está adjuntando.

- ✓ Indicar la referencia de la orden de trabajo, describir de manera general la revisión realizada y que actividades contemplaba la ODT.

- ✓ Describir de manera general el objetivo de las llamadas e indicar que los rectores pertenecen a los establecimientos educativos participantes en el Programa Todos Aprender.

- ✓ *Se realizaron las llamadas de la siguiente forma, Nodo 1 el 27 de mayo, Nodo 2 El 29 de mayo y Nodo 3 el 02 de junio, se envió el consolidado de llamadas por nodos en las fechas establecidas anteriormente*. Indicar a quien y cuando se envió el consolidado de las llamadas y un balance general del resultado de las dos fechas de mayo. Incluir evidencias.

- ✓ Describir de manera general que actividades contempla la ODT.

- ✓ *El día 22 de mayo de 2020 el Consorcio recibió por parte de la interventoría oficio con consecutivo SCAI-P143-0022*-2020, del cual se dio respuesta el día 29 de mayo de 2020 mediante correo electrónico. Describir de manera general la solicitud del oficio y de la respuesta de la interventoría y adjuntar anexos.

- ✓ *Funciones de coordinadores de eventos, La comunicación permanente con el MEN informando los avances y/o novedades relacionadas con los eventos*. Revisar redacción de esta función. Incluir la participación en la grabación y validación de los videos. Incluir las funciones designadas de acuerdo con la estrategia virtual.

- ✓ *Funciones de asistentes operativos, Apoyar el proceso de cotizaciones de cada evento y de elaboración de presupuestos*. Revisar estas funciones toda vez que no se ha requerido la presentación de cotizaciones. Incluir las funciones designadas de acuerdo con la estrategia virtual.

- ✓ *Detalle de eventos realizados,* Ajustar valor de la solicitud de evento SE 005 y SE 008 hay diferencia de un peso respecto del certificado de cierre del evento. Ajustar imagen para que se visualice toda la información. Revisar fuente y tamaño.

- ✓ *Ejecución del contrato a mayo de 2020*, Ajustar tamaño y fuente de las dos imágenes. Ajustar valor de la factura N°12 hay diferencia de un peso $20.687.595 con relación al valor de la factura tramitada y ajustar el valor del ejecutado total $1.041.632.917. De igual forma ajustar el valor pagado de las facturas 12 a la 15 $106.379.541. y el valor total pagado $940.642.547.

- ✓ *Acta de capacitación universidad nacional y acta de reunión socialización informe de marzo y matriz de abril.* En los anexos las actas no están completas y no tienen firma de todas las partes.

2.2 COMPONENTE TÉCNICO- OPERATIVO

- El 1 de junio de 2020, el MEN requirió al Consorcio realizar las llamadas a los rectores del Nodo 3 con base de datos actualizada de los grupos de Bucaramanga, Boyacá, Valledupar y Riohacha, en la que se remiten datos de contacto de los rectores. En respuesta el Consorcio el 2 de junio de 2020, remitió el informe del call center realizado en el cual reporta 3 intentos de contacto con los rectores e indica asistencia de 93 rectores de los 101 convocados.
 El 10 de junio de 2020, el MEN remitió solicitud al Consorcio de apoyo con el equipo base para realizar llamadas a los rectores, con el objetivo de realizar su matrícula, requieren hacer un archivo con los rectores que confirmaron asistencia a las sesiones de la semana inmediatamente anterior, de acuerdo con los archivos remitidos por nodo y cruzar esa base contra el archivo de Excel enviado en el que se encuentran los rectores que ya hicieron su matrícula, de tal manera, que se identifiquen los rectores confirmados para sesión que no se han matriculado. Contactar a esos rectores que no se han matriculado y entregarles la información que se encuentra en el guion adjunto al correo remitido. Se solicitó que las llamadas se realizarán el día 11 de junio de 2020 y que al final del día se remitiera el reporte, así como el archivo que resultara del punto 1. La trazabilidad se evidencia en el anexo N°26 adjunto al presente informe.

- El Consorcio luego de la reunión realizada, el 17 de junio de 2020, con el objetivo de socializar las observaciones de interventoría del Informe abril y matriz de obligaciones, remitió ajustes al informe y a la matriz de obligaciones, la cual fue aprobada finalmente por la interventoría. Las evidencias se presentan como anexo N° 27 adjunto al presente informe.

2.2.1 Relación de eventos gestionados por el Operador Logístico

Al corte del mes de junio de 2020, el Consorcio relacionó las solicitudes de evento SE 001a la SE 015, las cuales se remitieron por parte del MEN con la validación de interventoría.

SOLC EVENT (SE)	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA INICIO EVENTO	FECHA FINAL EVENTO	CIUDAD DEL EVENTO	TOTAL CONV.
1	Primer Encuentro de Secretarios 2020	22/1/2020	25/1/2020	Bogotá	230
2	Evento de Formación de formadores Ciclo I Ruta 2020 Programa Todos a Aprender	2/3/2020	6/3/2020	Bogotá	100
3	Formación de tutores ciclo I de la ruta de acompañamiento PTA 2020-Antioquia y Envigado	15/3/2020	20/3/2020	Medellín	187
4	Evento de formación a tutores del Programa Todos a Aprender Ciclo 1-2020-BARRANQUILLA	16/3/2020	20/3/2020	Barranquilla	153
5	Formación de tutores ciclo I de la ruta de acompañamiento PTA 2020- Atlántico - Malambo - Soledad	16/3/2020	20/3/2020	Barranquilla	81
6	Formación de Ciclo 1 A Tutores PTA De Cartagena y Magangué	16/3/2020	20/3/2020	Cartagena	102
7	Formación de tutores ciclo I de la ruta de acompañamiento PTA 2020-La Guajira-Maicao	16/3/2020	20/3/2020	Rioacha	72
8	Formación de ciclo 1A Tutores PTA de San Andres	16/3/2020	20/3/2020	San Andres y providencia	11
9	Evento de Formación a tutores Ciclo I Ruta 2020 Programa Todos a Aprender	16/3/2020	20/3/2020	Turbo	57
10	Evento de formación de tutores del programa todos a aprender de córdoba - lorica - Sahagún ciclo i-2020	16/3/2020	20/3/2020	Montería	168
11	Evento de Formación a tutores Ciclo I Ruta 2020 Programa Todos a Aprender	16/3/2020	20/3/2020	Leticia	15
12	Formación de tutores ciclo I de la ruta de acompañamiento PTA 2020 - Cundinamarca	16/3/2020	20/3/2020	Bogotá	135
13	Formación de tutores ciclo I de la ruta de acompañamiento PTA 2020 Sincelejo-Sucre	16/3/2020	20/3/2020	Sincelejo	198
14	Formación de tutores ciclo 1 de la ruta de acompañamiento PTA 2020 Tumaco	16/3/2020	20/3/2020	Tumaco	49
15	Eventos virtuales liderazgo educativo directivos docentes	22/4/2020	30/11/2020	Bogotá	9000

Tabla 2-3 Relación de eventos gestionados por el Operador Logístico

2.2.2 Valores Agregados Operador.

De acuerdo a la propuesta del Consorcio de valores agregados como unidades ofertadas de diferentes Ítems, se describen a continuación las cantidades usadas y los saldos, al corte del presente informe.

Concepto	VX AGREGADO - COMPUTADOR	VX AGREGADO - VIDEO BEAM	VX AGREGADO - TELÓN	VX AGREGADO - PAPELOGRAFO	VX AGREGADO - SONIDO BASE	VX AGREGADO - PUNTO DE REGISTRO
Cantidades Ofrecidas	400	400	400	400	400	100
Cantidades Usadas	1	1	1	1	1	1
Saldos	**399**	**399**	**399**	**399**	**399**	**99**

Tabla 2-4 Relación valores agregados Contrato Consorcio Logística MEN 2019 – 2021
Fuente: propuesta técnica aprobada

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

Al corte del presente informe dentro del componente financiero, el Consorcio realizó las actividades que se mencionan a continuación, se adjunta la Matriz Financiera junio 30_2020 como anexo No. 28 del presente informe.

2.3.1 Radicación de cuentas al MEN

2.3.1.1 Facturación Consorcio Logística MEN 2019 - 2021.

La facturación generada por el Consorcio concuerda con la programación del PAC generada y remitida por la Interventoría al MEN, se debe tener en cuenta que dada la emergencia sanitaria COVID–19 las solicitudes de eventos de la solicitud de evento SE. 003 a la SE 014 fueron canceladas; no obstante, el operador logístico incurrió en costos con ocasión a la puesta en marcha de las mismas. Durante el mes de junio de 2020, el MEN tramitó y pago las facturas con los costos relacionados a continuación:

CONCEPTO	FECHA FV	FECHA RAD	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	FECHA DE PAGO
Costos directos SE 3	4/05/2020	18/06/2020	$ 36.283.343	$ 6.893.835	$ 43.177.178	23/06/2020
Costos reembolsables SE 3	4/05/2020	18/06/2020	$ 5.331.863	$ 0	$ 5.331.863	24/06/2020
Comisión SE 3	4/05/2020	18/06/2020	$ 198.156	$ 37.650	$ 235.806	23/06/2020
Costos directos SE 4	4/05/2020	6/06/2020	$ 1.506.925	$ 286.316	$ 1.793.241	23/06/2020
Costos reembolsables SE 4	4/05/2020	6/06/2020	$ 4.185.020	$ 0	$ 4.185.020	23/06/2020
Comisión SE 4	4/05/2020	6/06/2020	$ 156.579	$ 29.750	$ 186.329	23/06/2020
Costos directos SE 5	4/05/2020	1/06/2020	$ 1.214.374	$ 230.731	$ 1.445.105	5/06/2020
Costos reembolsables SE 5	4/05/2020	1/06/2020	$ 2.620.263	$ 0	$ 2.620.263	5/06/2020
Comisión SE 5	4/05/2020	1/06/2020	$ 98.115	$ 18.642	$ 116.757	5/06/2020
Costos directos SE 6	4/05/2020	6/06/2020	$ 1.388.174	$ 263.753	$ 1.651.927	23/06/2020

CONCEPTO	FECHA FV	FECHA RAD	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	FECHA DE PAGO
Costos reembolsables SE 6	4/05/2020	6/06/2020	$ 2.770.013	$ 0	$ 2.770.013	23/06/2020
Comisión SE 6	4/05/2020	6/06/2020	$ 103.526	$ 19.670	$ 123.196	23/06/2020
Costos directos SE 7	4/05/2020	18/06/2020	$ 1.214.374	$ 230.731	$ 1.445.105	23/06/2020
Costos reembolsables SE 7	4/05/2020	25/06/2020	$ 2.579.423	$ 0	$ 2.579.423	30/06/2020
Comisión SE 7	4/05/2020	18/06/2020	$ 96.639	$ 18.361	$ 115.000	23/06/2020
Costos directos SE 8	4/05/2020	1/06/2020	$ 811.932	$ 154.267	$ 966.199	11/06/2020
Costos reembolsables SE 8	4/05/2020	1/06/2020	$ 876.718	$ 0	$ 876.718	11/06/2020
Comisión SE 8	4/05/2020	1/06/2020	$ 33.739	$ 6.410	$ 40.149	11/06/2020
Costos directos SE 9	4/05/2020	6/06/2020	$ 951.280	$ 180.743	$ 1.132.023	23/06/2020
Costos reembolsables SE 9	4/05/2020	6/06/2020	$ 1.628.200	$ 0	$ 1.628.200	23/06/2020
Comisión SE 9	4/05/2020	6/06/2020	$ 62.267	$ 11.831	$ 74.098	23/06/2020
Costos directos SE 10	4/05/2020	6/06/2020	$ 1.724.045	$ 327.568	$ 2.051.613	23/06/2020
Costos reembolsables SE 10	4/05/2020	6/06/2020	$ 4.307.122	$ 0	$ 4.307.122	23/06/2020
Comisión SE 10	4/05/2020	6/06/2020	$ 161.128	$ 30.614	$ 191.742	23/06/2020
Costos directos SE 11	4/05/2020	6/06/2020	$ 809.166	$ 153.742	$ 962.908	23/06/2020
Costos reembolsables SE 11	4/05/2020	6/06/2020	$ 5.327.945	$ 0	$ 5.327.945	23/06/2020
Comisión SE 11	4/05/2020	6/06/2020	$ 224.955	$ 42.741	$ 267.696	23/06/2020
Costos directos SE 12	4/05/2020	6/06/2020	$ 702.291	$ 133.435	$ 835.726	23/06/2020
Costos reembolsables SE 12	4/05/2020	6/06/2020	$ 3.382.497	$ 0	$ 3.382.497	23/06/2020
Comisión SE 12	4/05/2020	6/06/2020	$ 122.911	$ 23.353	$ 146.264	23/06/2020
Costos directos SE 13	4/05/2020	18/06/2020	$ 2.238.750	$ 425.363	$ 2.664.113	23/06/2020
Costos reembolsables SE 13	4/05/2020	18/06/2020	$ 5.299.185	$ 0	$ 5.299.185	23/06/2020
Comisión SE 13	4/05/2020	18/06/2020	$ 196.976	$ 37.425	$ 234.401	23/06/2020
Costos directos SE 14	4/05/2020	6/06/2020	$ 949.897	$ 180.481	$ 1.130.378	23/06/2020
Costos reembolsables SE 14	4/05/2020	6/06/2020	$ 1.621.363	$ 0	$ 1.621.363	23/06/2020
Comisión SE 14	4/05/2020	6/06/2020	$ 62.020	$ 11.784	$ 73.804	23/06/2020
6to Pago por concepto de personal del mes de mayo de 2020	4/06/2020	10/06/2020	$ 71.386.560	$ 13.563.446	$ 84.950.006	23/06/2020
TOTAL			**$ 162.627.733**	**$ 23.312.643**	**$ 185.940.376**	

Tabla 2-5 Relación facturación al corte del presente informe

Fuente: Información facturación Consorcio Logística

2.3.1.1.1 Equipo mínimo requerido dedicado.

El Consorcio generó la facturación del equipo mínimo atendiendo la forma de pago del contrato, los soportes se pueden evidenciar como anexo N° 21 del presente informe y el resumen de la facturación por este concepto, como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	FECHA FV	FECHA RAD	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	FECHA DE PAGO
6to Pago por concepto de personal del mes de mayo de 2020	4/06/2020	10/06/2020	$ 71.386.560	$ 13.563.446	$ 84.950.006	23/06/2020

Tabla 2-6 Relación facturación Equipo Mínimo Contrato Consorcio

Fuente: Información tomada de la factura

2.3.1.1.2 Comisión 4.3% sobre costos reembolsables.

El Consorcio generó la facturación de la comisión de costos reembolsables de las solicitudes de evento SE 003 a la SE 014, así:

CONCEPTO	FECHA FV	FECHA RAD	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	FECHA DE PAGO
Comisión SE 3	4/05/2020	18/06/2020	$ 198.156	$ 37.650	$ 235.806	23/06/2020
Comisión SE 4	4/05/2020	6/06/2020	$ 156.579	$ 29.750	$ 186.329	23/06/2020
Comisión SE 5	4/05/2020	1/06/2020	$ 98.115	$ 18.642	$ 116.757	5/06/2020
Comisión SE 6	4/05/2020	6/06/2020	$ 103.526	$ 19.670	$ 123.196	23/06/2020
Comisión SE 7	4/05/2020	18/06/2020	$ 96.639	$ 18.361	$ 115.000	23/06/2020
Comisión SE 8	4/05/2020	1/06/2020	$ 33.739	$ 6.410	$ 40.149	11/06/2020
Comisión SE 9	4/05/2020	6/06/2020	$ 62.267	$ 11.831	$ 74.098	23/06/2020
Comisión SE 10	4/05/2020	6/06/2020	$ 161.128	$ 30.614	$ 191.742	23/06/2020
Comisión SE 11	4/05/2020	6/06/2020	$ 224.955	$ 42.741	$ 267.696	23/06/2020
Comisión SE 12	4/05/2020	6/06/2020	$ 122.911	$ 23.353	$ 146.264	23/06/2020
Comisión SE 13	4/05/2020	18/06/2020	$ 196.976	$ 37.425	$ 234.401	23/06/2020
Comisión SE 14	4/05/2020	6/06/2020	$ 62.020	$ 11.784	$ 73.804	23/06/2020
TOTAL			**$ 1.517.011**	**$ 288.231**	**$ 1.805.242**	

Tabla 2-7 Relación comisiones sobre costos reembolsables

Información facturación Consorcio Logística

2.3.1.1.3 Costos reembolsables

El Consorcio generó la facturación de los gastos reembolsables de las solicitudes de evento SE 003 a la SE 014 como se presenta a continuación:

CONCEPTO	FECHA FV	FECHA RAD	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	FECHA DE PAGO
Costos reembolsables SE 3	4/05/2020	18/06/2020	$ 5.331.863	$ 0	$ 5.331.863	24/06/2020
Costos reembolsables SE 4	4/05/2020	6/06/2020	$ 4.185.020	$ 0	$ 4.185.020	23/06/2020
Costos reembolsables SE 5	4/05/2020	1/06/2020	$ 2.620.263	$ 0	$ 2.620.263	5/06/2020
Costos reembolsables SE 6	4/05/2020	6/06/2020	$ 2.770.013	$ 0	$ 2.770.013	23/06/2020
Costos reembolsables SE 7	4/05/2020	25/06/2020	$ 2.579.423	$ 0	$ 2.579.423	30/06/2020
Costos reembolsables SE 8	4/05/2020	1/06/2020	$ 876.718	$ 0	$ 876.718	11/06/2020
Costos reembolsables SE 9	4/05/2020	6/06/2020	$ 1.628.200	$ 0	$ 1.628.200	23/06/2020
Costos reembolsables SE 10	4/05/2020	6/06/2020	$ 4.307.122	$ 0	$ 4.307.122	23/06/2020
Costos reembolsables SE 11	4/05/2020	6/06/2020	$ 5.327.945	$ 0	$ 5.327.945	23/06/2020
Costos reembolsables SE 12	4/05/2020	6/06/2020	$ 3.382.497	$ 0	$ 3.382.497	23/06/2020
Costos reembolsables SE 13	4/05/2020	18/06/2020	$ 5.299.185	$ 0	$ 5.299.185	23/06/2020
Costos reembolsables SE 14	4/05/2020	6/06/2020	$ 1.621.363	$ 0	$ 1.621.363	23/06/2020
TOTAL			**$ 39.929.612**	**$ 0**	**$ 39.929.612**	

Tabla 2-8 Relación costos reembolsables
Información facturación Consorcio Logística

2.3.1.1.4 Costos directos de eventos

El Consorcio generó la facturación de los costos directos de las solicitudes de evento SE 003 a la SE 014 como se presenta a continuación:

CONCEPTO	FECHA FV	FECHA RAD	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	FECHA DE PAGO
Costos directos SE 3	4/05/2020	18/06/2020	$ 36.283.343	$ 6.893.835	$ 43.177.178	23/06/2020
Costos directos SE 4	4/05/2020	6/06/2020	$ 1.506.925	$ 286.316	$ 1.793.241	23/06/2020
Costos directos SE 5	4/05/2020	1/06/2020	$ 1.214.374	$ 230.731	$ 1.445.105	5/06/2020
Costos directos SE 6	4/05/2020	6/06/2020	$ 1.388.174	$ 263.753	$ 1.651.927	23/06/2020
Costos directos SE 7	4/05/2020	18/06/2020	$ 1.214.374	$ 230.731	$ 1.445.105	23/06/2020
Costos directos SE 8	4/05/2020	1/06/2020	$ 811.932	$ 154.267	$ 966.199	11/06/2020

CONCEPTO	FECHA FV	FECHA RAD	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	FECHA DE PAGO
Costos directos SE 9	4/05/2020	6/06/2020	$ 951.280	$ 180.743	$ 1.132.023	23/06/2020
Costos directos SE 10	4/05/2020	6/06/2020	$ 1.724.045	$ 327.568	$ 2.051.613	23/06/2020
Costos directos SE 11	4/05/2020	6/06/2020	$ 809.166	$ 153.742	$ 962.908	23/06/2020
Costos directos SE 12	4/05/2020	6/06/2020	$ 702.291	$ 133.435	$ 835.726	23/06/2020
Costos directos SE 13	4/05/2020	18/06/2020	$ 2.238.750	$ 425.363	$ 2.664.113	23/06/2020
Costos directos SE 14	4/05/2020	6/06/2020	$ 949.897	$ 180.481	$ 1.130.378	23/06/2020
TOTAL			**$ 49.794.551**	**$ 9.460.965**	**$ 59.255.516**	

Tabla 2-9 Relación costos directos de eventos

Información facturación Consorcio Logística

2.3.2 Gestión del control financiero y presupuestal.

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución del contrato de operación logística con corte a junio 2020:

VIGENCIA	VALOR RP	EJECUTADO	SALDO	CONCEPTO
2019	$ 5,471,820	$ 5.471.820	$ 0	Equipo base dic 2019
2020	$ 12.043.230.210	$ 1.121.111.103	$ 10.922.119.107	SE 001 a la SE 014 Equipo base enero a mayo 2020
2021	$ 20.579.176.487	$ 0	$ 20.579.176.487	
TOTAL RECURSOS INICIALES	**$ 32.627.878.517**	**$ 1.126.582.923**	**$ 31.501.295.594**	

Tabla 2-10 Control Presupuestal por vigencias

Fuente: Información tomada del Contrato Consorcio

2.3.3 Valor del contrato incluidas modificaciones presupuestales

A continuación, se relaciona la información financiera del contrato de operación logística a corte del presente informe:

VIGENCIA	VALOR RP	EJECUTADO	SALDO	CONCEPTO
2019	$ 5,471,820	$ 5.471.820	$ 0	Equipo base dic 2019
2020	$ 12.043.230.210	$ 1.121.111.103	$ 10.922.119.107	SE 001 a la SE 014 Equipo base ene a may 2020
2021	$ 20.579.176.487	$ 0	$ 20.579.176.487	
TOTAL RECURSOS INICIALES	**$ 32.627.878.517**	**$ 1.126.582.923**	**$ 31.501.295.594**	

Tabla 2-11 Contrato incluidas modificaciones presupuestales

Fuente: Modificación No. 1 contrato operador logístico

2.3.4 Ejecución financiera y presupuestal operador logístico.

Se presenta la ejecución financiera y presupuestal consolidada del contrato de operación logística a corte del presente informe:

VIGENCIA	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO	* TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL DISPONIBLE	% DISPONIBLE
2019	$ 5.471.820	$ 5.471.820	$ 0	$ 0	0,00%
2020	$ 12.043.230.210	$ 1.121.111.103	$ 609.866.179	$ 10.312.252.928	85,6%
2021	$ 20.579.176.487	$ 0	$ 1.052.020.884	$ 19.527.155.603	94,89%
TOTAL	**$ 32.627.878.517**	**$ 1.126.582.923**	**$ 1.661.887.063**	**$ 29.839.408.531**	**91,45%**

Tabla 2-12 Control Presupuestal por vigencias

Fuente: Información tomada matriz financiera Interventoría junio 30 de 2020

**Pago de equipo mínimo requerido junio 2020 – diciembre 2021 y Presupuesto aprobado SE 015*

2.3.5 Detalle del valor total comprometido*.

Al corte de este informe se reporta el valor total comprometido del contrato de operación logística por vigencias:

VIGENCIA	EVENTOS	EQUIPO BASE	TOTAL
2020	$ 15.216.137	$ 594.650.042	$ 609.866.179
2021	$ 0	$ 1.052.020.884	$ 1.052.020.884
TOTAL COMPROMETIDO	**$ 15.216.137**	**$ 1.646.670.926**	**$ 1.661.887.063**

Tabla 2-13 Recursos comprometidos

Fuente: Información tomada matriz financiera Interventoría junio 30 de 2020

** Pago de equipo mínimo requerido junio 2020 – diciembre 2021 y Presupuesto aprobado SE 015*

2.3.6 Informe de proveedores del operador logístico

La Interventoría realizó seguimiento y control permanente sobre los términos y condiciones de las negociaciones y el pago de proveedores del operador logístico, este control se realiza por cada solicitud de evento mensualmente, a través del informe presentado por el operador logístico.

A continuación, se presenta la trazabilidad de las comunicaciones emitidas por el Consorcio y la interventoría, en referencia al informe de pago de proveedores al corte de 31 de mayo de 2020:

FECHA RADICACIÓN	CONSECUTIVO RECIBIDO Y ENVIADO INTERVENTORÍA	TIPO DE COMUNICACIÓN	CONCEPTO	RESPONSABLE
05-06-2020	SCAI-P143-0043-2020-REC	Oficio	Radicado inicial Informe de proveedores corte mayo 31 de 2020	Consorcio Logística MEN
10-06-2020	P143 -CLMEN-1247601-00093-2020 Certificado pago de proveedores (por evento y mensual)	Correo Electrónico	Concepto con recomendación de aprobación informe proveedores corte mayo 2020	SCAIN

Tabla 2-14 Trazabilidad informe de proveedores corte 31 mayo 2020

Fuente: Información tomada del sistema de correspondencia de Interventoría

A continuación, se detallan aspectos relevantes del control de proveedores de la Interventoría: (se adjunta control proveedores Interv como anexo No. 30 al presente informe).

CONCEPTOS	VALOR FACTURADO	RETE FUENTE	RETE ICA	VALOR PAGADO AL CORTE	VALOR NO PAGADO AL CORTE
TOTAL	$ 461.885.921	$ 7.647.227	$ 2.413.565	$ 451.825.129	$ 0

Tabla 2-15 Consolidado control proveedores al 31 de mayo de 2020

Fuente: Información tomada del informe de proveedores aprobado por la Interventoría al corte de mayo 2020

2.3.7 Gestión informada al MEN sobre el control presupuestal.

El día 23 de junio de 2020, el MEN remitió el reporte SIIF para validación de pagos del Consorcio. Se adjunta Matriz Financiera con corte junio 30_2020, como anexo No. 28 del presente informe, donde se relaciona la información detallada de la ejecución presupuestal, financiera, y los pagos realizados por el MEN.

2.3.8 Programación PAC operador logístico mes de julio de 2020.

Ver anexo No. 30. Programación PAC 2020 del presente informe.

No.	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA FIN DD/MM/AAAA	COSTOS DIRECTOS ESTIMADOS	GASTOS REEMBOLSABLES ESTIMADOS	COMISIÓN 4.30% ESTIMADA	EQUIPO BASE JUNIO 2020
15	Eventos virtuales Liderazgo Educativo Directivos Docentes	30/11/2020	$ 0	$ 36.664.430	$ 1.576.570	$ 84.950.007
TOTAL			**$ 0**	**$ 36.664.430**	**$ 1.576.570**	**$ 84.950.007**

Tabla 2-16 Programación por la Interventoría sobre el PAC julio 2020

Fuente: Información tomada formato programación PAC 2020

2.4 COMPONENTE JURÍDICO

Desde el componente jurídico el Consorcio remitió respuesta a las solicitudes de la interventoría:

- Comunicado de respuesta equipo adicional.
- Comunicado respuesta respecto de la certificación de gastos reembolsables.
- Comunicado de respuesta certificado de disponibilidad de equipo.

3 RECOMENDACIONES

- La programación de grabaciones y cargue de videos debería contar con la ubicación de los videos en los sitios dispuestos para las validaciones.

- Dados los ajustes a la estrategia, se requiere construir documentos que formalicen las necesidades del MEN, que incluya el detalle de los requerimientos en términos de metodología, estructura, tiempos y contenidos, a fin de hacer el seguimiento sobre estos documentos y lograr el cumplimiento de los objetivos.

4 RELACION DE ANEXOS

ANEXO No.	DESCRIPCION DEL ANEXO
1	Equipo adicional CLM
2	Requerimiento CLM gtos reemb
3	Solicitud Inf. Equipo CLM
4	Mod. contractual SCAIN
5	Solicitud info Mayo CLM
6	Solicitud carpetas digitales
7	Mod. contractual CLM
8	Cert. Dispon. Equipo SCAIN
9	Informe Mayo SCAIN
10	Sol. Información Contrato
11	Parafiscales SCAIN Junio
12	Actas reunión MEN-SCAIN
13	Carpeta cierre SE 015
14	Rta Compromisos MEN
15	Propuesta Fidelización
16	Prog. Grabaciones
17	Tabulación encuestas
18	Sol. información equipo CLM
19	Tramites pago radicados
20	Solicitud SIIF
21	Pago Equipo base CLM
22	Certi. proveedores CLM
23	Pago Mes Mayo SCAIN
24	Cambio personal CLM
25	Actas reunión CLM-MEN-SCAIN
26	llamadas Rectores
27	Informe abril CLM
28	Matriz Financiera Junio 30_20
29	Programación PAC
30	Control Proveedores Interv.
31	Matriz de Obligaciones SCAIN